



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 2017

SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA

GRUPO 1

NO HAY SANCIONES

GRUPO 2

CFS EIXAMPLE – CD LA CONCORDIA

A la jugadora D^a. LAIA VILCHEZ FAURE, del Club CFS EIXAMPLE, 1 partido.

GRUPO 3

NO HAY SANCIONES

GRUPO 4

C.D. SEGOVIA FUTSAL – C.D. CHILOECHES

A la jugadora D^a. LAURA PEREZ IBAÑEZ, del Club C.D. CHILOECHES, 1 partido.